

EXPANSIONES

Desde los primeros años de mi vida, mi santa y buena madre (q. d. D. g.) procuró inculcar en el mío las ternezas, las bondades y el noble respeto de su corazón; y yo, siguiendo sus puras enseñanzas las hice germinar como mejor pude, con el mismo vigor, con idéntica lozanía, con la misma fuerza que en principio brotara.

Yo considero que todas las personas se merecen consideraciones y respetos, y así con todas lo hago, sin esperar á cambio de los míos la reciprocidad de los de aquellos á quienes se los guardo.

La sociedad está corrompida; pues yo, que honrada y públicamente declaro que sólo sé respetar á todo el mundo, desvivirme por quien me necesita y poner á contribución de quien menester los ha mis pobres servicios, sin esperar remuneración alguna; yo, repito, siempre recojo espinas donde flores sembrara; cortantes guijos donde deposité sanas simientes; desafectos y sinsabores de aquellos á los que di prueba diaria de cariño y desinterés.

¿La causa de esto? Horas enteras me pasé buscándola y siempre desechada fué la solución que mi cabeza fría y en posesión de la verdad, con imperioso mandato me dictara. Mi corazón se negó siempre á admitir como real, lo que siempre tuvo por no positivo. Mi corazón no pudo admitir nunca que hubiera hombres que hicieran mal por el único gusto de hacerlo. Mi corazón no quiso conformarse jamás con ver claro, en el punto de que pueda ser, y sea en efecto, ultrajado, perseguido, humillado y escarnecido el hombre que tiene la honradez por lema, el bien de los demás por norma, la justicia por ley, y por báculo la razón, y que, en cambio, se diese la mano, se amparase, se protegiese, se luchara con furia de titán, por hombres indignos, por ladrones públicos, por criminales desalmados.

¿A qué obedeco esto?

Noches de insomnio, horas crueles, días terribles ante mí pasaron, inquiriendo estas brutales sinrazones, hasta que, hoy he llegado á la posesión de esta certeza amarga, de esta verdad que no debe existir, ¡pero que existe!

Las cárceles, los presidios y los manicomios, están llenos de locos y de criminales, que si lo son *en la forma*, no en el *fondo*, propiamente dicho; y son locos ó criminales, no porque lo fueran en sí y por sí, sino porque la sociedad se obstinó en que lo fueran, con su persiguimiento injusto, con su abandono reprochable; con cerrarles

sus puertas cuando llamaron con las voces angustiosas del dolor y de la miseria, cuando buscaron mano amiga para asirse á ella, cuando rodaban por la pendiente de la desgracia, y esta mano los empujó para que cayeran antes, en vez de librarlos de muerte segura y cierta.

Y, en cambio, los villorrios, los pueblos, las ciudades y los reinos, están plagados de bandidos y de presidiarios que, ya por temor, ora por la recomendación ó por la influencia; ya por que quien los amparara estuviera con ellos ligado en sus empresas sucias; ora porque á cambio del apoyo se conseguirían estupendas mercedes, ó ya sea por lo que fuere, son atendidos en la sociedad, que no los repudia ni arroja de su seno, y que si los encumbra y dignifica.

¡A tristes reflexiones se prestan estos sociales proceder! En la sociedad actual, aunque con pena, hoy, todo me lo explico y lo justifico todo; y de la sociedad presente, no creo nada de nada ¡Pobre sociedad!

D. CAMPA REVIL.

A mi querido primo

Ramón Marín-Barnuevo

en su epílogo.

Ya te has casado, Ramón.

Ya en la Hermandad has entrado, y ciego por la ilusión, á las puertas has llegado del inmortal Helicón.

Allí, salieron las musas á recibir con canciones de tanto gozo confusas, al que llega sin excusas, al templo de las creaciones.

Concha en tí cifró su anhelo: ¿Prueba de mi dicho? Vería porque en tí mira su cielo. Y élla es tu puro consuelo y tú de Concha eres perla.

Y los dos enamorados y por Cupido llevados á los mágicos verjeles, tendréis venturas y mieles y placeres no soñados.

Yo, también, con ilusión me uní, con la que es mi esposa, hace ya tiempo, Ramón; y á cambio de mi pasión élla me dió su alma hermosa.

Y aunque mi enlace trae fecha, pues pronto hará nueve años, de que nuestra unión fue hecha, mi esposa está satisfecha sin pesar ni desengaños, y yo feliz y contento

estoy, como el primer día que en la Hermandad tomé asiento

Esas venturas presiento que tendrás y esa alegría;

pues tú en amar eres niño aunque en edad eres hombre.

Y Conchita tu cariño aceptó, sin vano alifio, y sin sombra que lo asombre.

Y tú siendo de élla esclavo y Concha siendo tu esclava, lo que noblemente alabo, de la vida ireis al cabo con la dicha que no acaba.

Y ten presente, Ramón, que aunque abunda la opinión, que la vida del soltero más vale que la de unión á un ser que es noble, sincero,

amante, puro y hermoso, como siempre es la mujer, ese aserto es ya vicioso

El casado es más dichoso que el soltero, á mi entender.

Claro está, que es necesario que sea noble la *costilla*, que con nos viva á diario, pues si es mala, si es calvario, si resulta fierecilla

la que hacemos nuestra esposa en amante desvario, comprendo que sea cosa de irse á buscar en la fosa la santa paz, hijo mío.

Cuando fruto de tu unión tengas dos ó tres infantes, dirás muy puesto en razón:

¡Ojalá, primo Ramón, me hubiera casado antes!

Y si la dicha no os roba, ningún canario de alcoba, seréis felices á chorros.

que el amor de dos emboba, si no es turbado por rorros.

Si disfrutar alegría tan grande como la mía, quieres, mírate en mi espejo, y no olvides mi consejo:

Trata á Concha el primer día igual que el día postrer; no le ocultes nunca nada, mitiga su padecer,

y como joya preciada apréciala en su valer.

Tu amor así, á troche y moche, no le ofrezcas, que empalaga.

No salgas jamás de noche sin que un motivo te haga permitirte *ese derroche*.

No te des con élla brillo.

Si de novio eras sencillo sigue siendo cual lo fueres.

Y no olvides que hombre eres si élla sueña seas chiquillo.

Si hoy henchido de ilusiones hacerla dichosa fraguas, no deseches mis razones. ¡Tú llevas los pantalones

y élla lleva las enaguas!

Con nada lo causes pena y tendrás dicha cumplida; pues como Concha es muy buena podreis gozar de una vida de placer y gozos llena.

Tú no olvides mi consejo. Mira que en amar soy viejo, y si ser feliz intentas ajusta siempre mis cuentas y contéplate en mi espejo.

RAMÓN M.^a CAPDEVILA

NOCIÓN JUSTA DE LA BONDAD

Todos tenemos concepto de la bondad; pero ese concepto es tan relativo y diferente, que lo que es bueno para unos es malo para otros.

El desbarajuste social ha impedido é impide, que la Humanidad llegue á ponerse de acuerdo en este punto capitalísimo. Y lo malo es que tal impedimento continuará en vigor, en tanto que no se resuelva de modo profundo y definitivo la más fundamental de todas las cuestiones: la económica; y en tanto que no aprendamos á conceptuar la bondad en su forma activa y universal, y no en su forma pasiva y particular.

Se suele tener por bueno al que no hace mal, lo cual no es bastante. Para merecer con toda justicia el calificativo de bueno, á más de no hacer mal, es preciso hacer bien y hacerlo á todo el mundo. Hacerse bien á uno propio, tal como uno propio lo entiende y sin perjuicio de los demás, y hacer bien á los demás, tal como los demás lo entienden y sin perjuicio de uno propio.

Sin estos dos requisitos indispensables, el bien se trueca en mal, por que si hacemos á cualquiera algo que consideramos bueno, más aquel á quien lo hacemos, lo considera malo y nosotros sabemos que él así lo considera, es muy seguro que hacemos mal.

Si todos procurásemos practicar el bien, conforme es entendido por aquellos que han de recibirlo, se resolverían al punto todos los problemas, hasta los más intrincados y añejos, y la Humanidad sería feliz, todo lo feliz que cabe. Pero es muy frecuente el obstinarse en imponer forzosamente á los demás como bueno lo que tenemos por malo, sin antes habernos persuadido del error, si es que en error estábamos; y ahí se halla concretamente la raíz de todo mal.

Esto, por lo que se refiere á la bondad, conceptuada en su forma activa.

En cuanto á su forma universal, es también inexcusable tomarla en cuenta, si se quiere llegar al concepto exacto y

